

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Espiel**

Núm. 6.277/2015

Don José Antonio Fernández Romero, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2015, acordó la aprobación inicial del avance de planeamiento y delimitación de los asentamientos urbanísticos en suelo no urbanizable de este municipio de Espiel.

Lo que en cumplimiento del artículo 4º del Decreto 2/2012, Orden de 1 de marzo de 2013 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de Bases de

Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de su examen en estas Oficinas Municipales de 9 a 14 horas de lunes a viernes, así como presentar las reclamaciones o sugerencias que estimen oportuno por los interesados y afectados del sector.

Si transcurrido dicho plazo no se hubieren presentado reclamaciones o sugerencias, se entenderá definitivamente aprobado, sin perjuicio de la publicación íntegra e igualmente del informe solicitado a la Consejería competente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Espiel, a 3 de noviembre de 2015. El Alcalde, Fdo. José Antonio Fernández Romero.